

el Martines manifestó, que efectivamente trataba  
de hacer Carbon en el Pitalongo que pertenece  
situado en el barzonio que llaman de la fuente  
del Eliguito, para lo qual habia mandado  
llamar a los fortuneiros que estaban en la  
sa, y que esto era para aprovechar las leguas  
de Chaparro y otras muchas que allí habia,  
y en estas tierras en este estado el Sr. Pre-  
sidente le previno que si tenia licencia para  
hacer el Carbones q. indicar, y autorizado q.  
para hacer esta operacion en su propiedad, no  
tenia necesidad de ella, por esta Corporacion  
se le indicó no hiciese cosa alguna, hasta que  
en el dia de mañana pasase al referido  
punto una Comision de su Sr. y se viese  
sobre el terreno, si con la operacion del Carbo-  
nes se causaba perjuicio a estos Montes,  
en lo que queda conforme dho. Martines.  
En consecuencia este Consejo nombra  
para que comparezcan aquellos a los Sr.  
D. Jose Ant. Gomez Alcalde de Ciudad, y los Pro-  
curadores D. Jose Benito Cobarr, D. Jose Carrillo,  
D. Joaquin Gomez Martin, y D. Jose Pelandino.  
quienes en este acto quedan autorizados del

